

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23515

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 22 de mayo de 2025.

Señor Gerente:

**CHUBUT – CREACION DE LA AGENCIA DE
RECAUDACION DE LA PROVINCIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 113 (B.O.: 21/5/2025) se reemplaza a la Dirección General de Rentas por la Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut (ARECH) que tendrá a su cargo el cobro y la recaudación de tributos, cánones, regalías, multas, derechos, servidumbres, concesiones y demás conceptos referidos al control de toda actividad por la cual se genere un recurso de origen provincial.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada